

Resolución
N° 101/2025
Página 1 de 2

Acta N°
12/2025

Barros Blancos, 29 de julio de 2025

VISTO: La necesidad de conformar la Comisión de Ferias.

RESULTANDO:

1. Que durante el debate se destacó la trayectoria y compromiso de los diferentes Concejales.
2. Que el Concejo Municipal analizó la diferentes propuestas.

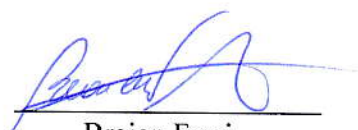
CONSIDERANDO:

1. Que existe acuerdo en conformar comisiones con apertura, inclusión y responsabilidad, valorando la idoneidad y el compromiso de todos los concejales, titulares y suplentes.
2. Que la participación activa en el trabajo de comisiones fortalece la gestión del Concejo y la vinculación con la comunidad.

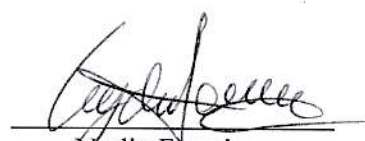
ATENTO: a lo expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS
RESUELVE:**

- 1) Designar a las Concejales Jeimi Andrada y Romina de los Santos como integrantes de la Comisión de Ferias del Concejo Municipal.
- 2) Comuníquese a Dirección de Descentralización y Participación Local.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Braian Ferri
(Alcalde)



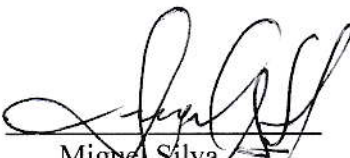
Nydia Ferreira
(Concejal)



Julio Ortiz
(Concejal)



Fernando Medero
(Concejal)



Miguel Silva
(Concejal)